

## CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la mayoría de las asignaturas del máster se realiza mediante evaluación continua, tal y como está indicado en las fichas de cada asignatura que son la parte principal de esta Guía Académica. La coordinación de este calendario de tareas se intenta cuidar mediante la elaboración de un calendario público que administran los alumnos y que el profesorado consulta para distribuir las actividades de evaluación lo mejor posible a lo largo del curso. En este [enlace](#) se puede acceder al calendario de tareas actual.

La fecha límite para la evaluación de todas las actividades relacionadas con las asignaturas del máster está fijada unos días antes del cierre de actas indicado por el calendario académico de la titulación. Para el curso 2024-2025 quedan fijadas de la siguiente manera (este calendario se puede consultar en la página web propia del máster [aquí](#)):

- La evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre se realizará:
  - En la semana del 27 de enero al 31 de enero de 2025 (1ª convocatoria).
  - Antes del 27 de junio de 2025 (2ª convocatoria).
- La evaluación de las asignaturas del segundo cuatrimestre se realizará:
  - En la semana del 5 al 9 de mayo de 2025 (1ª convocatoria).
  - Antes del 27 de junio de 2025 (2ª convocatoria).
- El Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluará entre los días 17 y 18 de julio de 2025 (1ª convocatoria), o el 18 y 19 de septiembre de 2025 (2ª convocatoria).